



**Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, A.C.
PREMIOS IMIQ 2009**

ESTIMADOS COLEGAS:

Como es de su conocimiento cada año el IMIQ distingue la labor de Excelencia de alguno de sus integrantes otorgándoles premios tanto a nivel profesional como a nivel estudiantil que se han instituido como un reconocimiento meritorio al desempeño sobresaliente, por lo anterior queremos pedirles su más amplia colaboración para que nos hagan el favor de proponer candidatos que pudieran ser merecedores de recibir algunos de los premios que otorga el Instituto de acuerdo a las bases de las convocatorias de los mismos que nos permitimos anexarles.

Esperamos que nos lleguen tus propuestas a más tardar el 31 de julio del presente.

Agradecemos de antemano su entusiasta y oportuna respuesta a tan importante misión que tiene el Instituto.

Atentamente

M. en I. ALEJANDRO ANAYA DURAND

Director del Comité de Premios

Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, A.C.

Horacio 124-1101,

Col. Polanco

C.P. 11560, México, D.F.

Tel. 5250-48-57 y 5250-48-44

Fax. 55-45-58-17

Email: imiqac@podernet.com.mx
instingequ@prodigy.net.mx

Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, A.C.



PREMIOS IMIQ

2009

CONVOCATORIA

COMITÉ DE PREMIOS

M. en I. Alejandro Anaya Durand

Ing. Guillermo Garcia-Cano Toledo

Oficinas IMIQ; Horacio No. 124-1101

Col. Polanco c.P. 11560 México, D.F.

Tels: 5250-48-57, 5250-48-44 Fax: 5545-58-17

e-mail: imiqac@podernet.com.mx

instingequ@prodigy.net.mx

<http://www.imiq.org>

CONVOCATORIA 2009

Premio "ING. VÍCTOR MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ" Al Progreso Profesional en la Ingeniería Química

CONVOCA

A las Secciones Locales, Instituciones Educativas y de Investigación, a los gremios profesionales del área de la Química y a la membresía del propio IMIQ a proponer candidatos

CONFORME A LAS SIGUIENTES

BASES

I. Este Premio se otorga para reconocer la vida profesional creativa e innovadora, con un desempeño sobresaliente tendiente al progreso de la Ingeniería Química en alguno de sus campos de aplicación. El Premio es una distinción que otorga el IMIQ a nivel nacional a las personas y no a las instituciones en donde presten o han prestado sus servicios.

II. Los nominados deberán haber contribuido en forma significativa y destacada al progreso de la Ingeniería Química, considerando alguno (s) de los siguientes elementos en evaluación:

- Como innovador, en el desarrollo de procesos y tecnologías
- Por su trayectoria y liderazgo destacado en instituciones y empresas, en beneficio de la aplicación de la Ingeniería Química
- Por su servicio profesional distinguido, en beneficio de la sociedad.

III. Los candidatos al Premio deberán estar activos en el ejercicio profesional al momento de su nominación, ser de nacionalidad mexicana y contar con un título profesional a nivel licenciatura y una experiencia no menor de 25 años en algún ramo de la Ingeniería Química. Los candidatos no necesitan ser miembros del IMIQ.

IV. No podrán concursar candidatos que formen parte de algunas de las siguientes instancias del propio IMIQ: Comité de Premios, Jurado designado para el Premio, así como miembros de la Directiva en turno del propio Instituto (Nacional ó Regionales).

V. Los candidatos no podrán ser nominados simultáneamente en un mismo año a concursar en más de un Premio de los que otorga el IMIQ.

VI. La re nominación de candidatos de convocatorias previas es admisible y recomendable. Las personas que hayan sido acreedoras a recibir el Premio

podrían ser re nominadas en un plazo no menor a 5 años después de haberlo recibido, para lo cual se deberá proporcionar información sustentatoria complementaria, que justifique la re nominación.

VII. Las nominaciones de los candidatos, postulados en un periodo que no haya recibido premio podrán ser considerados en el siguiente, previa aceptación de los nominados.

- Formato resumen de nominación (disponible en el IMIQ)
- Documento de presentación que apoye y sustente los motivos de la nominación (Semblanza del candidato)
- Curriculum Vitae actualizado (seis copias)
- Documentación sustentatoria pertinente, que compruebe los méritos del candidato (una copia)
- La nominación deberá hacerse llegar a la atención del COMITÉ DE PREMIOS DEL IMIQ, antes del 31 de julio de 2008.

VIII. El Jurado estará integrado por el Presidente Nacional del IMIQ, que tendrá voto de calidad, un miembro del Consejo Consultivo Nacional del IMIQ y tres galardonados con este Premio, de años anteriores.

IX. El voto del Jurado será libre, secreto e inapelable; pudiéndose declarar desierto el Premio.

X. El Jurado se apegará a las bases de la Convocatoria para la fundamentación de sus decisiones pudiendo solicitar en caso necesario elementos adicionales que sustenten la evaluación. Será prerrogativa del jurado resolver por acuerdo general, situaciones no previstas de la convocatoria.

XI. El Premio consistirá en un diploma alusivo y medalla, con el nombre del premio y el del galardonado.

XII. El premio será entregado durante la Convención Nacional del IMIQ en una ceremonia especial que dé realce a la entrega del reconocimiento, cuya fecha se dará a conocer con oportunidad a la comunidad de Ingeniería Química y con amplia difusión del resultado de la convocatoria.

XIII. El galardonado está invitado a presentar una conferencia alusiva al premio, misma que se llevaria a cabo dentro de la propia ceremonia de premiación o en fecha posterior, en evento especial.

XIV. GALARDONADOS QUE HAN RECIBIDO EL PREMIO EN AÑOS ANTERIORES.

**PREMIO IMIQ
"ING. VICTOR MARQUEZ DOMÍNGUEZ"**

AÑO GALARDONADOS

- 1974 Ing. Alberto Urbina del Raso (†)
- 1975 Ing. Benito Bucay Faradji
- 1976 Dr. Ernesto Domínguez Quiroga (†)
- 1977 Ing. Manuel de la Peña Muñoz
- 1978 Ing. José Mendoza Fernández
- 1979 Ing. Carlos Dunnhe
- 1980 Ing. Jorge Noé Martínez (†)
- 1981 Dr. Ricardo Millares Sotres
- 1982 Ing. Vicente Carreto De La Mora
- 1983 Ing. César O. Baptista Montes (†)
- 1984 Ing. Fernando García Roel
- 1985 Ing. Adolfo Sisto Velasco
- 1986 Ing. Frank Loretta
- 1987 Ing. Rafael Gamba Herrera
- 1988 Ing. Federico Ortiz Álvarez (†)
- 1989 Ing. Rafael Pardo Grandison
- 1990 Ing. Miguel G. Arce Santamarina
- 1991 Ing. Jaime Hernández Balboa
- 1992 Ing. Fernando Manzanilla Sevilla
- 1993 Ing. Ernesto Ríos Montero
- 1994 Ing. Carlos López Mora (†)
- 1995 Ing. Jaime Lomelín Guillén
- 1996 Ing. Juan Autrique Gómez (†)
- 1997 Ing. Roberto Rodríguez Puente
- 1998 Dr. Francisco Barnés de Castro
- 1999 Ing. Héctor Vargas Garza
- 2000 Ing. Sabi L. Sampson Menache
- 2001 Ing. Armando Leal Santa Ana
- 2002 Ing. Raúl Muñoz Leos
- 2003 Ing. Marcos Ramírez Silva
- 2004 Ing. José Luis García-Luna Hernández
- 2005 Ing. José Parroquín Barrera
- 2006 Ing. Miguel Tame Domínguez
- 2007 Ing. Armando Arenas Briones
- 2008 DR. Jose Enrique Villa Rivera

CONVOCATORIA 2009

Premio "ING. ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ" A la Excelencia en la Enseñanza de la Ingeniería Química

Reconoce los méritos de aquellos profesionales que han destacado en forma extraordinaria y permanente en la Docencia de la Ingeniería Química, a nivel licenciatura en nuestro País. El Premio es una distinción que otorga el IMIQ a las personas y no a las instituciones en donde presten o han prestado su servicio docente.

CONVOCA

A las Secciones Locales, Instituciones Educativas y de Investigación, a los gremios profesionales del área de la química y a la membresía del propio IMIQ a proponer candidatos

CONFORME A LAS SIGUIENTES

BASES

I. Este Premio, se otorga para reconocer los méritos de aquellos profesionales que han destacado en forma extraordinaria y permanente en la Docencia de la Ingeniería Química, a nivel licenciatura en nuestro País. El Premio es una distinción que otorga el IMIQ a nivel nacional a las personas y no a las instituciones en donde presten o han prestado su servicio docente.

II. Los nominados deberán haber contribuido significativamente a la educación de la Ingeniería Química, considerando los siguientes elementos de evaluación, entre otros, que distingan su trayectoria docente.

- Desempeño de excelencia en la enseñanza, con dominio de su materia y habilidad didáctica orientada a la Superación Integrada a sus Estudiantes.
- Contribución a la enseñanza a través de publicaciones, conferencias, innovaciones didácticas, etc., tendientes a mejorar el proceso formativo de los alumnos en la Ingeniería Química.

III. Los candidatos al Premio deberán estar activos en el ejercicio docente al momento de su nominación, ser de nacionalidad mexicana y contar con título profesional a nivel licenciatura o superior y un mínimo de 20 años de ejercicio de la docencia en la Ingeniería Química en México. Los candidatos no necesitan ser miembros del IMIQ.

IV. No podrán concursar candidatos que formen parte de algunas de las siguientes instancias del propio IMIQ: Comité de Premios, Jurado designado para el Premio, así como miembros de la Directiva en turno del propio Instituto (Nacional o Regionales).

V. Los candidatos no podrán ser nominados simultáneamente en un mismo año a concursar en más de un Premio de los que otorga el IMIQ.

VI. La re nominación de candidatos, postulados en un periodo que no haya recibido premio podrán ser considerados en el siguiente, previa aceptación de los nominados

VII. Las nominaciones de los candidatos podrán ser efectuadas a través de las secciones locales del IMIQ, por las propias Instituciones Educativas de Ingeniería Química, por instituciones y empresas que ocupen ingenieros químicos, o promovidos por un mínimo de 15 miembros (incluyendo miembros de las secciones estudiantiles), del propio IMIQ. La nominación debe estar acompañada por los siguientes documentos:

- Formato resumen de nominación (disponible en el IMIQ)
- Documento de presentación que apoye y sustente los motivos de la nominación (Semblanza del candidato)
- Curriculum Vitae actualizado (seis copias)
- La nominación deberá hacerse llegar a la atención del COMITÉ DE PREMIOS DEL IMIQ, antes del 31 de Julio de 2009

VIII. El Jurado estará integrado por el Presidente Nacional del IMIQ, que tendrá voto de calidad, el Presidente del Comité Técnico de Educación del IMIQ y tres maestros ampliamente reconocidos por su trayectoria y prestigio docente. Asimismo formará parte del jurado, ex - oficio, el primer profesional que haya sido distinguido con este premio con anterioridad.

IX. El voto del Jurado será libre, secreto e inapelable; pudiéndose declarar desierto el Premio.

X. El Jurado se apegará a las bases de la Convocatoria para la fundamentación de sus decisiones pudiendo solicitar en caso necesario elementos adicionales que sustenten la evaluación. Será prerrogativa del jurado resolver por acuerdo general, situaciones no previstas de la convocatoria.

XI. El Premio consistirá en un diploma alusivo y medalla, con el nombre del premio y el del galardonado

XII. El premio será entregado durante la Convención Nacional del IMIQ en una ceremonia especial que dé realce a la entrega del reconocimiento, cuya fecha se dará a conocer con oportunidad a la comunidad de Ingeniería Química y con amplia difusión del resultado de la convocatoria.

XIII. El galardonado estará invitado a presentar una conferencia alusiva al premio, misma que se llevaría a cabo dentro de la propia ceremonia de premiación o en fecha posterior, en evento especial.

XIV. GALARDONADOS QUE HAN RECIBIDO EL PREMIO EN AÑOS ANTERIORES.

**PREMIO IMIQ
"ING. ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ"**

AÑO	GALARDONADOS
	1° Ganador Ing. Alberto Urbina del Raso (†)
1985	M. en I. Alejandro Anaya Durand
1986	Ing. Jesús Ávila Galinzoga
1987	Ing. Adalberto Tirado Arroyave (†)
1988	Ing. Ma. del Consuelo López
1989	Dr. Constantino Álvarez
1990	Ing. Héctor A. Rodríguez S.
1991	Ing. Armando Patiño Olivares
1992	Dr. Héctor F. Martínez Frías
1993	Ing. Eduardo Rojo y del Regil
1994	Ing. Alejandro Gómez Muñoz
1995	Ing. Ramón De la Peña Manrique
1996	Dr. Martín Hernández Luna
1997	Dr. José Antonio Rocha Uribe
1998	Ing. Alberto Bremauntz Monge (†)
1999	No se otorgó
2000	Dr. Armando Rugarcía Torres
2001	Ing. Pedro Reyes Rodríguez
2002	Ing. Rubén Lemus Barrón
2003	Dr. Antonio Valiente Barderas
2004	Dr. Enrique Rodolfo Bazúa Rueda
2005	Ing. José Antonio Ortiz Ramírez
2006	Mtro. Heliodoro Hernández Luna
2007	M. en C. Federico Clicerio Domínguez Sánchez
2008	Dr. Enrique Arce Median

CONVOCATORIA 2009.

PREMIO IMIQ "ING. ALBERTO URBINA DEL RASO" A la Tesis de Excelencia en Licenciatura de Ingeniería Química

Reconoce y estimula la elaboración de tesis de calidad sobresaliente o trabajos equivalentes que sean un requerimiento para la titulación de Ingenieros Químicos en las Instituciones Educativas.

El Premio es una distinción que otorga el IMIQ a los sustentantes, al asesor (es) y a la institución, de adscripción.

CONVOCA

A las Secciones Locales, Instituciones Educativas y de Investigación, a los Gremios Profesionales de la Química y a la membrecía del propio IMIQ, a proponer candidatos

CONFORME A LAS SIGUIENTES

BASES

I. Este Premio se otorga para reconocer y estimular la elaboración de tesis de calidad sobresaliente o trabajos equivalentes que sean un requerimiento para la titulación de Ingenieros Químicos en las Instituciones Educativas. Las tesis o trabajos equivalentes seleccionados deberán contar con atributos de originalidad, creatividad, y aplicación de la Ingeniería Química en el desarrollo de soluciones a problemas de interés en la profesión. Asimismo podrán incluir innovaciones tecnológicas o científicas en beneficio de la sociedad. Las tesis o trabajos propuestos podrán ser elaborados a título personal o mancomunado.

II. Los nominados deberán estar titulados, ser de nacionalidad mexicana, y haber obtenido el título de Ingeniero Químico en fecha no anterior al primero de enero del año próximo pasado, hasta la fecha de la presente convocatoria.

III. Los candidatos a este Premio deberán ser presentados oficialmente por su Facultad, Escuela o Institución que los nomine, a la atención del Comité de Premios del IMIQ. Dicha nominación deberá estar acompañada por los siguientes documentos.

- Documento de presentación que apoye y sustente la nominación por parte de la Facultad, Escuela o Institución que lo nomine (Resumen de atributos de la tesis o trabajo terminal).
- Información académica de los autores
- Nombre del asesor

- Copia del acta de examen profesional
- Se deberán entregar cinco ejemplares de la tesis (o copias)
- La nominación deberá hacerse llegar a la atención del Comité de Premios antes del 31 de julio de 2009

IV. El Comité de Premios turnará las tesis que cumplan los requisitos de la Convocatoria al jurado respectivo, sin indicar el nombre del autor, la institución y el asesor correspondiente, con el propósito de propiciar una evaluación imparcial

V. El jurado estará integrado por el Vicepresidente Nacional del IMIQ quien tendrá voto de calidad, el Presidente del Comité Técnico de Educación del IMIQ, y el Presidente del Comité de Premios del propio IMIQ, y dos catedráticos ampliamente distinguidos.

VI. El voto del jurado será secreto, libre e inapelable, pudiendo declarar desierto el Premio.

VII. El jurado se apegará a las bases de la Convocatoria para la fundamentación de sus decisiones. Será prerrogativa del jurado resolver por acuerdo general, situaciones no previstas en la convocatoria.

VIII. El autor o autores de la tesis o trabajo seleccionado recibirán como Premio un diploma alusivo y la inscripción gratuita a la Convención Nacional del IMIQ. Se otorgará un diploma alusivo al asesor del trabajo y a la institución en la que se haya ejecutado la tesis.

IX. El Premio será entregado durante la Convención Nacional del IMIQ en una ceremonia especial que dé realce a la entrega del reconocimiento, cuya fecha se dará a conocer con oportunidad a la comunidad de Ingenieros Químicos, con una amplia difusión del resultado de la convocatoria.

CONVOCATORIA 2009

PREMIO IMIQ "ING. CÉSAR O. BAPTISTA MONTES" Al Trabajo Técnico de Excelencia en Ingeniería Química

Reconoce y estimula la realización de publicaciones de trabajos técnicos de calidad sobresaliente en revistas de prestigio, así como los que sean presentados en las Sesiones Técnicas de la Convención Nacional. El premio se entrega al autor (es) y no a la institución en que laboren.

CONVOCA

A los profesionales de la Ingeniería Química de las Secciones Locales, de las empresas de la Industria de Proceso, de las Instituciones de Educación Superior, de los Institutos de Investigación, y a los Ingenieros Químicos en general a participar

CONFORME A LAS SIGUIENTES

BASES

I. Este premio se otorga para reconocer y estimular la realización de publicaciones de trabajos técnicos de calidad sobresaliente en revistas de prestigio, así como los que sean presentados en las Sesiones Técnicas de la Convención Nacional que pueden ser estudios o ensayos, que estimulen la creatividad, innovación y el avance de la Ingeniería Química, en sus campos de aplicación Este Premio es un estímulo que se otorga al autor o autores y no a las instituciones en que laboren

II. Los nominados deberán estar en activo en el ejercicio de la Ingeniería Química, ser de nacionalidad mexicana y tener como mínimo título de licenciatura y preferentemente ser socios de alguna sección local del IMIQ. Los trabajos podrán ser inéditos o bien haber sido publicados en cualquier revista nacional o internacional prestigiada en el rubro de la Ingeniería Química con fecha de publicación no anterior al primero de enero del año próximo pasado, y hasta fecha de la presente convocatoria. Asimismo trabajos que hayan sido aceptados para su presentación en la Convención Nacional de 2009. Podrán concursar todos los profesionales en Ingeniería Química del país, sean o no miembros del IMIQ, que se ajusten a las bases de la convocatoria.

III. Los candidatos a este premio deberán ser presentados oficialmente por los grupos de evaluación de los trabajos técnicos integrados por miembros de los comités técnicos del IMIQ, por un Presidente de un Comité Técnico del IMQ, por las secciones locales del IMIQ, por el Comité de Publicaciones del

IMIQ, por el Director de Programa Técnico de la Convención Nacional del IMIQ de 2009. Por las propias Instituciones Educativas, o por instituciones y empresas que ocupen Ingenieros Químicos, dirigiendo la nominación a la atención del Comité de Premios del IMIQ, dicha nominación deberá estar acompañada por los siguientes documentos:

- Cinco ejemplares del trabajo, contenido un resumen de presentación del mismo que incluya el objetivo y la aportación de dicho trabajo.
- La nominación deberá hacerse llegar a la atención del Comité de Premios IMIQ antes del 31 de Julio de 2008.

IV. No podrán participar como candidatos quienes formen parte del Jurado designado para el Premio.

V. El jurado estará formado por el Vicepresidente Nacional del IMIQ, el Director del Comité Técnico de Publicaciones del IMIQ, el Director del Programa Técnico de la Convención y un representante de empresa de prestigio establecida en el campo de la Ingeniería Química.

VI. El voto del jurado será secreto, libre e inapelable, pudiéndose declarar desierto el Premio

VII. El Premio consistirá en un reconocimiento alusivo, con el nombre del premio y del autor o coautores del trabajo.

VIII. El Premio será entregado en una ceremonia especial que realce la entrega del reconocimiento, cuya fecha se dará a conocer con oportunidad a la comunidad de Ingenieros Químicos y con amplia difusión del resultado de la convocatoria

IX. si el Trabajo premiado fue presentado en un sesión técnica de la convención de 2009, este será publicado en alguna de las Revista que ofrece el IMIQ (Revista IMIQ o Revista Tecnología Ciencia y Educación) de acuerdo a la naturaleza del trabajo.

CONVOCTARIA 2009

PREMIO IMIQ "DR. ERNESTO DOMÍNGUEZ QUIROGA" A la Excelencia en el desempeño Estudiantil

Reconoce al estudiante de Ingeniería Química destacado por su trayectoria académica sobresaliente y que se haya distinguido a través de sus ideas, acciones y compromisos en beneficio de su institución educativa.

CONVOCA

A las Instituciones Educativas, Secciones Locales, Secciones Estudiantiles y a la membrecía del IMIQ, a proponer candidatos

CONFORME A LAS SIGUIENTES

BASES

I. Este premio se otorga para reconocer al estudiante de Ingeniería Química destacado por su trayectoria académica sobresaliente y se haya distinguido a través de sus ideas, acciones y compromisos en beneficio de su institución educativa.

II. Los candidatos a este premio deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser alumnos regulares de la carrera de Ingeniería Química, inscritos en una institución mexicana de educación superior
- Haber cubierto un mínimo de 80% de los créditos totales correspondientes a su plan de estudios.
- Tener un promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero)
- Haber realizado alguna contribución o actividad significativa y tangible en beneficio de su institución.
- Ser miembro regular de su sección estudiantil IMIQ, en su institución educativa.

III. Los alumnos candidatos a este Premio deberán ser postulados oficialmente por el Director de su Facultad, escuela o institución, anexando la documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto anterior y tres cartas de recomendación que apoyen la candidatura: una del Director de su Escuela o Facultad, otra del Presidente de la Sección Local del IMIQ y la tercera del Presidente de la Sección Estudiantil del IMIQ en el plantel.

IV. Cada propuesta de candidato deberá presentarse al Comité de Premios del IMIQ, antes del 31 de julio de 2009.

V. El Jurado estará integrado por el Vicepresidente Nacional del IMIQ, quien tendrá voto de calidad, el Presidente del Comité de Premios y el Coordinador Nacional de Secciones Estudiantiles del IMIQ

VI. El voto del jurado será secreto, libre e inapelable, pudiéndose declarar desierto el Premio.

VII. El Premio consistirá en un diploma alusivo y medalla para el galardonado.

VIII. El premio será entregado durante la Convención Nacional del IMIQ, en una ceremonia especial que dé realce a la entrega del reconocimiento.



INSTITUTO MEXICANO DE INGENIEROS QUIMICOS, A.C.
FORMA DE NOMINACIÓN PREMIOS IMIQ-2009.

I. NOMBRE DE LOS PREMIOS IMIQ:

- "Ing. Víctor Márquez Domínguez" Al progreso profesional en la Ingeniería Química
- "Ing. Estanislao Ramírez Ruíz" A la excelencia en la enseñanza de la Ingeniería Química.
- "Ing. Alberto Urbina del Raso" A la tesis de excelencia en Licenciatura de Ingeniería Química
- "Ing. César O. Baptista Montes" Al trabajo técnico de excelencia en Ingeniería Química
- "Dr. Ernesto Domínguez Quiroga" A la excelencia en el desempeño Estudiantil en Ingeniería Química

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL NOMINADO:

Nombre: _____
Dirección: _____
Empresa/Institución: _____ Cargo: _____
Tels. _____ Fax: _____ e mail: _____

III. FORMACION ACADÉMICA DEL NOMINADO:

Institución	Grado	Año	Especialidad
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Empresa/Institución	Cargo	Año
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

V. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS:

Premio	Objetivo del Premio	Año
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

VI. ASOCIACIONES TECNICAS O PROFESIONALES:

Asociación	Cargo	Desde- Hasta
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

VII. PRINCIPALES PUBLICACIONES:

VIII. INFORMACION DE LA PERSONA O ENTIDAD QUE PROPONE:

Nombre: _____
Dirección: _____
Empresa/Institución: _____ Cargo: _____
Tels. _____ Fax: _____ e mail: _____

IX. PERSONAS QUE SUSTENTAN LA NOMINACIÓN:

Nombre	Empresa/Institución	Cargo
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

X. PRINCIPALES ATRIBUTOS QUE APOYAN LA NOMINACIÓN:

ESTA FORMA DE NOMINACIÓN:

- 1.-Deberá ser llenada en letra de molde o a maquina
2. Ser entregada junto con la documentación requerida en la convocatoria en las fechas señaladas.
3. Ser entregada al IMIQ, A.C. Con atención al Comité Nacional de premiación.

OFICINAS IMIQ, A.C.:

Horacio 124-1101, Col. Polanco,
C.P. 11560, México, D.F.
Tels. 01 (5) 250-48-57, 44
Fax. 01 (5) 545-58-17
Página Web: <http://www.imiq.org>
Correo electr. imiqac@podernet.com.mx